

{loadposition ellapacho }Está cursando 4°, sabe leer, sumar y escribir. Le gustan los juegos tecnológicos de construir y armar, también pintar con témperas, salir a caminar y pescar. Tiene un retraso madurativo, pero se encuentra en tratamiento con buena evolución.

{loadposition face }La Convocatoria Pública figura con el número de referencia 94/2021 en la página “Buscamos Familia” del Ministerio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el siguiente link: https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/buscamosfamilia/corrientes-para-un-adolescente-ref-942021-cod-355{loadposition gif-2018 }El objetivo es ampliar la búsqueda a personas interesadas en incorporar a su grupo familiar a este adolescente por lo que los interesados pueden presentarse sin necesidad de estar inscriptos en el Registro Único de Aspirantes.

Se trata de un joven de 14 años al que le gustan los juegos tecnológicos de construir y armar, también pintar con témperas, salir a caminar y pescar. Está cursando 4° grado, sabe leer, sumar y escribir.{ loadposition elchaja}Durante su vida desarrolló competencias lingüísticas que le favorecerán a la cognición social, la autogestión emocional y habilitarán otras destrezas como la lectoescritura y matemáticas.

Presenta un diagnóstico de retraso madurativo, pero se encuentra en tratamiento psicopedagógico y psiquiátrico y evoluciona correctamente. Puede aprender conceptos académicos de la vida diaria y social.
Necesidad de una familia

El adolescente tiene muchísima necesidad de vivir con una familia o persona.

Quien quiera incluirlo en su núcleo familiar debe disponer de recursos y tiempo suficiente para ayudarlo en sus actividades, brindando contención y cuidados, acompañamiento personalizado, tolerancia, flexibilidad, presencia cercana, con reforzadores sociales positivos a través de elogios verbales, supervisión y seguimiento interdisciplinario (pedagógico, psicológico y psiquiátrico) atento que necesita atención especializada tanto en el área emocional como educativa.
Tiene hermanos con los que no tiene contacto, ya que se encuentra albergado en un Hogar de la Provincia de Corrientes desde el año 2019.

La convocatoria
Fue generada por el Juzgado de Menores de Mercedes y además de la publicación en la página del Ministerio de la Nación se encuentra publicada en la página Web del Poder Judicial, en la pestaña exclusiva del RUA (Registro Único de Aspirantes con fines de adopción), en el siguiente link: http://www.juscorrientes.gov.ar/rua-ctes/
Los interesados en asumir el compromiso de ofrecer un entorno familiar de afecto y protección al adolescente, deberán descargar el Formulario de Convocatorias Públicas (Página Web del Poder Judicial de Corrientes- Solapa RUACorrientes- Convocatorias Públicas) y enviar a las direcciones que figuran más abajo:

Juzgado de Familia y Menores de Mercedes (Corrientes): correo electrónico: jmenyflia-mercedes@juscorrientes.gov.ar, o para consultas al teléfono fijo 03773-423323, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

O también pueden comunicarse con el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos de Corrientes (RUACorrientes) correo electrónico: registroadopción@juscorrientes.gov.ar, teléfono: 0379-4476896 de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
El Registro está ubicado en Pellegrini N° 917, Entrepiso, Corrientes.

{loadposition apinta }